

**CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO**

De conformidad con el artículo 12.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino, de los Cuerpos indicados en cuadro adjunto, que tendrá lugar el **MARTES 17.12.19 A LAS 9.30H.** en Avda. de la Aurora, n.º 69-3ª planta de Málaga, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
GESTIÓN P.A.	<b>UPADS</b>	VÉLEZ-MÁLAGA	SUSTITUCIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIO (Efectos: 02.01.20)
GESTIÓN P.A.	<b>JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 13</b>	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	<b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 4</b>	TORREMOLINOS	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	<b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 9</b>	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	<b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 11</b>	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	<b>JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 3</b>	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	<b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 2</b>	MARBELLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	<b>JUZGADO DE 1ª INST. E INSTR. N.º 5</b>	ESTEPONA	INCAPACIDAD TEMPORAL
AUXILIO JUDICIAL	<b>JUZGADO DE LO PENAL N.º 3</b>	MÁLAGA	SUSTITUCIÓN FUNCIONARIA OTRO PUESTO (Efectos: 17.12.19)
AUXILIO JUDICIAL	<b>JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 3</b>	MÁLAGA	SUSTITUCIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIO (Efectos: 17.12.19)



Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78  
Fax (951) 77 21 05

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ	12/12/2019 13:27:01	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	KWMFJJVNSXR4PQ7WZTAHDWHCRJZB24	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de las bolsas correspondientes, son las siguientes:

**CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
127	PALOMO GARCÍA	MARÍA JOSÉ	GENERAL
133	CALVO CASERMEIRO	RAFAEL	GENERAL

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
14	FUENTES ÁLVAREZ	SALVADORA	GENERAL
36	FLORES GARCÍA	ESTELA MARÍA	GENERAL
54	CUESTA GARMILLA	MARÍA DEL CARMEN	GENERAL
55	MIRA LÓPEZ	RAFAEL	GENERAL
86	CASTAÑO MERINO	JAVIER	GENERAL
90	LEÓN SÁNCHEZ	ISABEL	GENERAL
163	LÓPEZ AGUILAR	MARÍA JOSÉ	GENERAL

**CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
136	MATAS RIVERA	CELIA MARÍA	APLICACIÓN CUPO DISCAPACIDAD
12	MARTÍN MUÑOZ	SUSANA MARÍA DEL MAR	GENERAL

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

**La Secretaria General Provincial  
María Isabel Mesas Rodríguez**

(Disp. Trans. 1ª y 2ª Decreto 32/2019, de 5 de febrero)



Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78  
Fax (951) 77 21 05

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ	12/12/2019 13:27:01	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	KWMFJJVNSXR4PQ7WZTAHDWHCRJZB24	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

